INFORME No. 2



CONTRATO:

“EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DEPASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DEREHABILITACIÓN DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 12 B Y CALLE 16, SECTOR AVENIDA CHILE MARGEN DERECHA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS”.

CONTRATANTE: ALCALDIA DE PASTO

CONTRATATISTA: CONALCTETO S.A.S

INTERVENTORIA: CLAS

Del 1 al 30 de agosto de 2026

San Juan de Pasto Carrera 24 No. 17-75 oficina 216
Cel: 3 1 8 3 8 6 8 2 6 8
Alejandromz74@gmail.com

CONTENIDO

INTRODUCCION 3
GENERALIDADES 3
LOCALIZACION 4
COMPONENTE FINANCIERO 5
COMPONENTE TECNICO 6
CONCLUSIONES 9
Registro Fotográfico: 11

INTRODUCCION

El Presente informe tiene como fin describir el desarrollo de las actividades y actuaciones jurídicas, administrabas, financieras y técnicas ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 18 de julio hasta el 4 de agosto de 2026. Para el contrato No. LP -20261849 cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DEPASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DEREHABILITACIÓN DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 12 B Y CALLE 16, SECTOR AVENIDA CHILE MARGEN DERECHA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

GENERALIDADES

No. Contrato:	LP -20261849
Firma del contrato:	San Juan de Pasto, 19 de junio de 2026
Contratante:	Municipio de Pasto
Nit:	891280000-3
Representante Legal:	Nicolás Martín Toro Muñoz, Identificado con C.C No: 12.986.382 de Pasto.
Contratista:	CONALCRETO S.A.S
Nit:	900060880-6
Representante Legal:	Luis Alejandro Muñoz Zambrano, Identificado con C.C No.: 75.074.940 de Manizales.
Objeto:	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra " REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 12 BY CALLE 16, SECTOR AVENIDA CHILE- MARGEN DERECHO DE LA CIUDAD DE PASTO, a precios unitarios fijos
Plazo Inicial:	Seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio
Fecha de inicio:	Primero (1) de julio de 2026
Fecha de terminación Inicial:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2026.
Valor inicial del contrato:	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLOES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 2.440.255.710,00)

LOCALIZACION

Ubicación del proyecto:
El proyecto se desarrolla en el área metropolitana de la ciudad de Pasto Nariño, donde se intervendrá un tramo de la Carrera 9 (Avenida Chile), sentido noreste – suroeste entre las calles 12B Intersección Glorieta estadio libertad y la calle 16 (antiguo seguro social).

AVENIDA CHILE 1°19'91.15"N 77°27'39,69"W:



Imagen. Tramo de vía a intervenir y dirección de ejecución de actividades.

COMPONENTE JURIDICO

El **contrato** se firmó el día 19 de junio de 2026, posterior a ello y una vez verificado los compromisos entre las partes se procede a firmar el **acta de inicio de obra** el día 1 de julio de 2026. Con la entrega del predio y firmada el acta de inicio se procede a realizar la gestión de legalización e iniciación del contrato cuyo alcance contempla la actualización de pólizas y la gestión preliminar de responsabilidad del contratista para lograr así la iniciación del proyecto y su normal ejecución.

Con la firma del contrato se generan las pólizas: "POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO" No. No.: 775-74-994000001052, y "POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL" No. 775-47-994000005277 mismas que fueron actualizadas en base al acta de inicio suscrita por las partes, las cuales a futuro se actualizaran en base a cada acto administrativo por parte del contratista, de acuerdo a las siguientes tablas:

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
Póliza No.:	Anexo No.	vigencia	Acto administrativo
775-74-994000001052	Anexo 0	19/06/2026 19/06/2027	Contrato de obra
775-74-994000001052	Anexo 1	19/06/2026 19/06/2027	Acta de inicio

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
Póliza No.:	Anexo No.	Vigencia	Acto administrativo
775-47-994000005277	Anexo No. 0	19/06/2026 19/06/2027	Contrato de obra
775-47-994000005277	Anexo No. 1	19/06/2026 19/06/2027	Acta de inicio

COMPONENTE FINANCIERO

El contratista una vez firmada el acta de inicio, realiza el trámite para desembolso del anticipo tazado en el 40% sobre el valor total del contrato sin que este desembolso interfiera y/o limite las actividades establecidas en el ámbito contractual; teniendo en cuenta que el valor del proyecto es de dos mil cuatrocientos cuarenta millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos diez pesos mcte. ($2.440.255.710,00.) se taza como valor de anticipo la suma de novecientos setenta y seis millones ciento dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos mcte ($976.102.284,00), mismos que a la fecha del presente informe aun no han sido entregados al contratista por trámites administrativos internos, normales de la entidad contratante.

Descripción:	**Valor del contrato**	**Valor anticipo (40%)**	**Valor girado**	**Valor amortizado**
Anticipo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Acta parcial No.X	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

COMPONENTE TECNICO

Dentro del desarrollo técnico para el proyecto se desarrollan las siguientes actividades:
Periodo: 1 de agosto de 2026 – 15 de agosto de 2026

1. **Instalación de cerramiento provisional en polisombra:**
 Se realizan actividades correspondientes al suministro, instalación y adecuación de cerramiento provisional mediante polisombra, con el propósito de delimitar y aislar las áreas de intervención del proyecto, garantizar condiciones adecuadas de seguridad y controlar el acceso de personal y terceros a las zonas de trabajo. Se realizaron labores de fijación, tensado y aseguramiento del material a los elementos de soporte, verificando su estabilidad y continuidad a lo largo del tramo intervenido.

2. **Localización y replanteo para pavimentación de vías**
 Se dio inicio a las actividades de localización y replanteo de la obra, con el propósito de establecer en campo la ubicación, alineamiento, niveles y dimensiones de los elementos contemplados en los diseños y planos del proyecto.

 Para el desarrollo de esta actividad se realizó la verificación de los puntos de referencia existentes y el establecimiento de puntos de control, tomando como base la información topográfica disponible. Posteriormente, mediante equipos y herramientas de topografía, se efectuó el trazado de ejes, alineamientos, cotas y límites de las áreas donde se ejecutarán las diferentes actividades constructivas.

 Los trabajos permitieron determinar con precisión la ubicación de las estructuras y obras proyectadas, verificando que las condiciones encontradas en campo fueran compatibles con los diseños establecidos. Asimismo, se efectuó la marcación de los puntos necesarios para orientar las posteriores actividades de excavación, conformación y construcción.

 Se realizó la verificación de los deltas y puntos de amarre topográfico existentes en el área de intervención, con el fin de comprobar su correspondencia y ubicación respecto a la información topográfica suministrada por la Alcaldía.

 A partir de esta verificación, se efectuaron los controles y ajustes necesarios para replantear y ajustar la topografía de campo a la información entregada por la entidad, garantizando la correcta referenciación, alineación y compatibilidad de los datos topográficos utilizados para el desarrollo de las actividades de obra.

Esta actividad permitió establecer una base topográfica confiable para la localización, replanteo y ejecución de los trabajos posteriores, de acuerdo con las condiciones y parámetros definidos para el proyecto. La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando que el desarrollo de las obras posteriores se realice conforme a las dimensiones, niveles y alineamientos establecidos.

3. **Levantamiento de actas de vecindad:**
 Debido al movimiento sísmico presentado en la zona, se realizó nuevamente el levantamiento y verificación de las actas de vecindad de los predios ubicados en el área de intervención, con el propósito de comprobar y documentar el estado actual de las edificaciones y demás elementos previamente registrados.

 Durante la actividad se efectuó una inspección visual de las condiciones físicas de los inmuebles, verificando especialmente posibles cambios, afectaciones, fisuras, grietas o daños que pudieran haberse presentado con posterioridad al evento sísmico. La información obtenida fue registrada y contrastada con las condiciones consignadas en las actas de vecindad iniciales, dejando evidencia del estado de los predios previo a la continuidad de las actividades constructivas.

4. **Implementación del pmt:** En base al plan de manejo de transito aprobado por la secretaria de transito del municipio de pasto bajo resolución Nº3127 del 3 de agosto de 2026, el contratista procede a realizar la implementación del mismo en el sector de ejecución con la instalación de pasacalles señalización vertical y cierres de vía según lo establecido en el mismo documento.

5. **Instalación de señales verticales**
 Se rtermina la instalación de señales verticales contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el propósito de garantizar la adecuada regulación, orientación y seguridad de los usuarios de la vía durante la ejecución de las actividades constructivas.

 Los trabajos comprendieron la localización, replanteo e instalación de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, de acuerdo con las condiciones de la zona de intervención y las disposiciones establecidas en el PMT aprobado. Las señales fueron ubicadas en sitios estratégicos y visibles para conductores, peatones y demás usuarios de la vía, procurando mantener condiciones adecuadas de circulación y minimizar los riesgos asociados a la ejecución de la obra.

La instalación se efectuó verificando la estabilidad, verticalidad, visibilidad y correcta orientación de cada elemento, así como su adecuada fijación al terreno. Con estas actividades se dio cumplimiento a las medidas de señalización previstas para el manejo y control del tránsito durante el desarrollo de la obra.

6. **Demolición de pavimento hidráulico**

Se dio inicio a las actividades de demolición del pavimento hidráulico existente en el área previamente delimitada y señalizada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

Los trabajos comprendieron la demarcación del área a intervenir, corte y demolición de la losa de concreto hidráulico, utilizando maquinaria y herramientas apropiadas para garantizar un procedimiento controlado. El material producto de la demolición fue retirado y dispuesto de manera organizada, evitando afectar las zonas adyacentes, redes existentes y condiciones de seguridad para trabajadores, peatones y usuarios de la vía.

Previo y durante la ejecución de la actividad se verificaron las condiciones del terreno y los límites de intervención, dando cumplimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y a las disposiciones de seguridad establecidas para la obra.

7. **Retiro y disposición de adoquín existente**

Se realizó el retiro del adoquín existente en el área previamente delimitada para la intervención, efectuando el levantamiento de las piezas de manera controlada con el fin de evitar afectaciones a las zonas y elementos de infraestructura colindantes.

El material retirado fue recolectado, cargado y dispuesto en las volquetas destinadas por EMPOPASTO, para su posterior transporte y disposición de acuerdo con las indicaciones establecidas por la entidad. Durante la actividad se mantuvo el área de trabajo organizada y libre de obstáculos, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y circulación.

Los trabajos fueron ejecutados con apoyo de herramientas menores y equipos de cargue, verificando permanentemente el área intervenida y dando cumplimiento a las medidas de seguridad y manejo de tránsito establecidas para la obra.

8. **Excavación mecánica**

Se dio inicio a las actividades de excavación mecánica en el área previamente demarcada y replanteada, de acuerdo con los niveles, dimensiones y alineamientos establecidos en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

La excavación se realizó mediante retroexcavadora, efectuando la remoción del material existente hasta alcanzar las cotas y profundidades requeridas. El material producto de la excavación fue cargado y dispuesto de manera controlada, de acuerdo con las condiciones del frente de trabajo y las indicaciones de la interventoría.

Durante la ejecución se realizó el control de niveles, pendientes, dimensiones y límites de excavación, verificando que no se afectaran redes de servicios existentes ni estructuras aledañas. Las actividades se desarrollaron implementando las medidas de seguridad correspondientes y manteniendo debidamente señalizada y delimitada el área de trabajo.

9. **Retiro y disposición de escombros**

Se realizó el retiro de los escombros y material sobrante generado durante las actividades de demolición, excavación y adecuación del área de intervención. El material fue recolectado, cargado y transportado mediante volquetas, manteniendo el frente de trabajo despejado y en condiciones adecuadas de orden y seguridad.

Los escombros fueron trasladados hacia el sitio autorizado para su disposición final, de acuerdo con las indicaciones establecidas para el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD). Durante la actividad se verificó que el cargue y transporte se efectuaran de manera controlada, evitando la dispersión de materiales sobre la vía y garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y manejo de tránsito establecidas para la obra.

El porcentaje de avance real en obra versus el ejecutado en el periodo es:

Porcentaje programado:	Porcentaje ejecutado:
3,69%	4,69%

CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido del 1 al 15 de agosto de 2026, Se realizó la localización y replanteo de la obra, estableciendo los ejes, alineamientos, niveles y puntos de referencia necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas, conforme a los diseños y especificaciones del proyecto.
- Las actividades desarrolladas permitieron contar con información topográfica y documental actualizada y confiable, constituyendo una base técnica adecuada para la ejecución y seguimiento de las actividades posteriores de la obra.

- Se efectuó la verificación de los deltas y puntos de amarre topográfico, permitiendo realizar los ajustes correspondientes y lograr la adecuada compatibilidad entre la información levantada en campo y la topografía suministrada por la Alcaldía.
- Como consecuencia del movimiento sísmico presentado en la zona, se realizó una nueva inspección y levantamiento de las actas de vecindad, con el fin de verificar las condiciones actuales de los predios y establecer posibles variaciones o afectaciones posteriores al evento.
- La actualización de la información de campo y de las actas de vecindad contribuye al control técnico, seguimiento y trazabilidad del proyecto, dejando constancia de las condiciones encontradas antes de continuar con las actividades constructivas.
- la expedición de la resolución del pmt con fecha del 3 de agosto de 2026, posterior a la fecha de firma del acta de inicio, genera un retraso en el inicio normal de actividades NO imputable al contratista que podría desencadenar en una posible afectación al plazo contractual establecido de 6 meses calendario.
- Se dio inicio a las actividades constructivas previstas para el frente de obra, ejecutando de manera organizada la instalación de señalización vertical conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y circulación para trabajadores, peatones y usuarios de la vía.
- Se ejecutaron las actividades de demolición del pavimento hidráulico y retiro del adoquín existente, utilizando maquinaria, equipos y herramientas apropiadas, verificando previamente las áreas de intervención y procurando evitar afectaciones a la infraestructura y redes existentes.
- Se realizó la excavación mecánica de acuerdo con los alineamientos, dimensiones, niveles y profundidades requeridas, efectuando controles durante el proceso para garantizar que las condiciones del terreno correspondieran con las necesidades de la obra.
- El material producto de las demoliciones, excavaciones y retiro de adoquines fue recolectado, cargado y transportado en volquetas, incluyendo la disposición del adoquín en los vehículos destinados por EMPOPASTO y el retiro de los escombros hacia los sitios establecidos.
- En general, las actividades desarrolladas permitieron avanzar adecuadamente en la adecuación y preparación del área de intervención, manteniendo condiciones de orden, seguridad y control del frente de trabajo, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y medidas establecidas para la ejecución del proyecto.



LUIS ALEJANDRO ZAMBRANO MUÑOZ
R.L. CONALCRETO S.A.S

San Juan de Pasto Carrera 24 No. 17-75 oficina 216
Cel: 3 1 8 3 8 6 8 2 6 8
Alejandromz74@gmail.com

Registro Fotográfico:





Cerramiento con polisombra





Traslado de deltas hacia el sitio de obra





Localización y replanteo





Localización y replanteo





Revisión actas de vecindad





Revisión actas de vecindad





Instalación de señales verticales y pasacalles





Instalación de señales verticales y pasacalles





Demolición de pavimento hidráulico





Demolición de pavimento hidráulico

San Juan de Pasto Carrera 24 No. 17-75 oficina 216
Cel: 3 1 8 3 8 6 8 2 6 8
Alejandromz74@gmail.com





Retiro de adoquín





Retiro de adoquín

San Juan de Pasto Carrera 24 No. 17-75 oficina 216
Cel: 3 1 8 3 8 6 8 2 6 8
Alejandromz74@gmail.com





Excavación mecánica





Excavación mecánica

San Juan de Pasto Carrera 24 No. 17-75 oficina 216
Cel: 3 1 8 3 8 6 8 2 6 8
Alejandromz74@gmail.com





Retiro y disposición de escombros





Retiro y disposición de escombros